

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XXIV.—Núm. 5.061

Tres ediciones

Madrid, Viernes 13 de Enero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## SEGUNDO DIA DE CRISIS

### CONTINUAN LAS CONSULTAS

#### El marqués de Alhucemas

A las tres de la tarde acudió ayer a Palacio el marqués de Alhucemas, sin hacer a su entrada ninguna manifestación.

Salió el marqués de Alhucemas a las cuatro menos cuarto, y dijo a los periodistas: —Parece cierta una cosa que yo me figuraba: en todo esto ha habido una mala inteligencia, pues no creo que el Rey se hubiera negado a firmar el decreto.

Lo que hizo fué algunas observaciones sobre su oportunidad.

Añadió después que esta tarde vendrían a conferenciar con el Monarca el conde de Romanones y el Sr. Allendesalazar, y terminó diciendo:

—Por lo demás, lo que yo he dicho al Rey ahí está escrito.

Y entregó a los periodistas una extensa nota en la que se aconseja lo siguiente como solución para la crisis:

«El Gobierno que se forme, si no continúa el actual con los medios necesarios, debe tener el propósito decidido y resuelto de disolver las Juntas informativas militares, tal y como se hallan constituidas y funcionan en la actualidad, procurando, al mismo tiempo, el más estricto cumplimiento de cuantas disposiciones legales se refieran al Ejército, cuidando de evitar hasta las sombras de la falta de equidad y el favoritismo, y sometiendo cuanto antes, al Parlamento, aquellas reformas y medidas que sean necesarias para que el esfuerzo económico de la nación y las innegables cualidades de nuestros militares, rindan el debido fruto.»

Después de su conferencia con el marqués de Alhucemas, Su Majestad el Rey se dirigió a la Casa de Campo, por donde estuvo paseando hasta las seis.

#### El conde de Romanones

A las seis y veinte llegó a Palacio el conde de Romanones, y no abandonó la Cámara Regia hasta después de las siete.

El ilustre jefe del partido liberal leyó a Su Majestad el Rey una extensa nota, cuyo texto integro publicaremos mañana.

En la nota se habla de muchas cosas. De la necesidad de que haya un Gobierno definitivo y no interino, y de que esta crisis no es más que una continuación de otras anteriores.

Se habla también de la necesidad de reorganizar el Estado Mayor Central del Ejército, dando normas a ese organismo para los distintos servicios y organizaciones militares, a fin de que pueda llegarse a la disolución de las Juntas informativas; pero esto en la realidad, no en el papel, porque haciéndolo sólo en el papel, no se adelanta nada.

Igualmente se consigna en la nota el deseo de que termine cuanto antes la campaña de Marruecos, de política interior y de otras muchas cosas de positivo interés.

—Y ahora—agregó el conde—queda para las Cortes la cuestión de los presupuestos.

Los periodistas le hablaron de los rumores que suponen que S. M. el Rey no había querido firmar el decreto que le sometió el señor Cierva.

—¿Quién ha dicho eso?—contestó el conde de Romanones—. Porque la nota del señor Maura no dice nada de eso. Da a entender, únicamente, que el Rey quiso tomarse tiempo.

—También ha negado el Sr. Cierva esta tarde que el Rey no quisiera firmar dicha resolución.

—Pues nadie como él puede saberlo.

#### El Sr. Allendesalazar

Minutos antes de las siete llegó al Regio Alcázar el ex presidente del Consejo señor Allendesalazar.

—¿Trae usted nota?—se le preguntó.

—No.

—¿Saldrá usted de presidente?

—No, no, no.

Y entró en el ascensor.

Media hora permaneció el Sr. Allendesalazar en el Regio Alcázar.

Al salir se limitó a decir que había expuesto su criterio, que coincidía en lo más esencial con los de los presidentes de las Cámaras, esto es: que sería preciso al Gobierno que se formase que dispusiera de aquellas medidas que necesitara para salvar la dignidad del Poder civil.

En ese caso, nadie más indicado para continuar gobernando que el Sr. Maura, que cuenta, como se ha visto, con la asistencia de las Cortes.

### La mañana de hoy

#### El Sr. Villanueva

A las diez y cincuenta y cinco llegó a Palacio el Sr. Villanueva, quien dijo a los periodistas que a la salida facilitaría una nota.

Salió a las once y media facilitando la nota de su consulta.

Dice en ella que la crisis no ha sido provocada por la lucha de las Juntas militares y del Poder civil, si no que ha sido engendrada por una serie de equivocaciones del Gobierno, culminadas en la presentación a la firma regia de un decreto en que se piden tardíamente energías que en ocasiones más propicias no se emplearon: para estos males, añade, que no puede ser remedio la violencia ejercida por los que los crearon.

Las Juntas, como los pronunciamientos y las perturbaciones que trastornan la vida nacional, son el reflejo de un estado político y social, que mientras no se modifique seguirá produciendo esos frutos.

Creo el Sr. Villanueva que no pueden realizar esa obra los Gobiernos que crearon los conflictos con su política.

Termina la nota así: «Para remediar el presente y afrontar el porvenir, es necesario un Gobierno que, sin el peso de los fracasos, inspire la confianza de que con su prudencia y su austeridad, vivirá la Nación al amparo de la Constitución y de las leyes».

#### El Sr. Alba

A las once y treinta y cinco llegó el señor Alba, saliendo de la consulta a las doce y veinte.

Dijo a los periodistas que a la tarde facilitaría una nota.

—Pero, ¿no puede adelantarnos algo? —Sí; que he oído de labios del Rey algo de suma importancia que destruye la leyenda de la versión de la crisis, y he de declarar que el Rey se encuentra absoluta y perfectamente constitucional.

#### D. Melquiades Alvarez

Minutos después de marchar en su automóvil el Sr. Alba, llegó a Palacio D. Melquiades Alvarez.

—¿Nos dará usted nota a la salida? —No, yo no traigo notas; cuando termine mi consulta hablaremos.

Seguidamente penetró en Palacio. A la hora en que escribimos estas líneas no había abandonado la Cámara regia.

#### Otras consultas

Las consultas continuarán esta tarde, estando citados los Sres. Cambó, Cierva y conde de Bugallal, creyéndose que con estas terminarán, y que luego será llamado el Sr. Maura.

Si así se hace, y no surge alguna nueva complicación, el designado para formar Gobierno empezaría esta noche mismo sus tareas, y mañana presentaría a S. M. el Rey la lista del nuevo Gobierno.

### La crisis en las calles

#### Se prohíbe la formación de grupos

En vista de la persistencia de los grupos que se estacionaron por la mañana en la plaza de Oriente, de realizar manifestaciones a la llegada de los personajes políticos, las autoridades dispusieron que fueran desalojados los alrededores de la plaza, prohibiendo los guardias estacionarse allí a los transeúntes.

El domingo, a las doce, saldrá de la plaza de Castelar una manifestación, que se dirigirá a la Puerta del Sol, donde se disolvió.

El objeto de este acto, autorizado anoche, que no tiene carácter partidista alguno, es pedir la supremacía del Poder civil.

#### Una manifestación

Al anochecer, una numerosa manifestación, formada por gentes de distintas clases sociales, recorrió las calles céntricas, dando gritos de «¡Las Juntas, no! ¡Fuera las Juntas!» También daban vivas a Maura.

La manifestación fué engrosando considerablemente y se dirigió al Casino Militar, ante cuyo edificio repitieron los manifestantes sus gritos en contra de las Juntas.

En vista de la actitud insistente de los que componían la manifestación, la Policía y las fuerzas de Orden público, que seguían a la muchedumbre, cargaron duramente sobre los manifestantes, produciéndose los consiguientes sustos y carreras.

### Varias noticias

Ayer conferenciaron en casa del Sr. Sánchez de Toca los dos presidentes de las Cámaras, el conde de Bugallal y el marqués de Lema.

En la secretaría de Palacio comunicaron esta mañana a los periodistas que era inexacta la existencia de ninguna clase de cartas, a que hizo referencia un periódico de la mañana.

En el domicilio del Sr. Maura se reunieron ayer los Sres. Silió, conde de Coello, González-Hontoria, Matos y Francos Rodríguez.

Poco después llegó el Sr. Cierva, y algunos momentos después atendonaban la casa de la calle de la Lealtad los Sres. González-Hon-

toria y Silió, los cuales manifestaron que habían tenido un cambio de impresiones sobre el curso de los acontecimientos políticos.

Dice un diario de la mañana que la impresión dominante relativa a la solución de la crisis era la de que será encargado de formar un Gabinete parlamentario el presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra.

A última hora se dió por seguro que el señor Sánchez Guerra tenía ya formado el Ministerio y que en la tarde de hoy sería encargado del Poder.

También se dijo que se había decidido anoche acelerar la solución de la crisis para evitar manifestaciones callejeras.

No obstante afirmar los políticos de todos los matices que el Sr. Sánchez Guerra será el encargado de formar Gobierno había quien admitía la probabilidad de que a última hora hubiera sorpresas.

### Cursos de Taquigrafía

Vista la instancia de D. Enrique Mhartín, primer teniente de Infantería, retirado, y jefe de Administración civil, autor del sistema «Taquigrafía irradiante», quien para demostrar su utilidad, y reconocida por Real orden de 13 de marzo último, y probar la rapidez y facilidad de su enseñanza, se ha ofrecido a dar, sin emolumento alguno, un curso para jefes, oficiales y tropa en Madrid, se acepta el ofrecimiento, dándose las gracias al solicitante por su interés y patriotismo.

El curso empezará el 1 de febrero próximo, y durará seis meses.

Podrán concurrir cuantos jefes, oficiales, clases y tropa lo deseen, y al efecto se publicará en la orden de la plaza la convocatoria, las clases se darán en dos grupos: jefes y oficiales, uno; y tropa y el otro, en el Gobierno militar, a las horas compatibles con el servicio de la dependencia, y por el señor general gobernador, y oyendo al Sr. Mhartín, se fijarán las condiciones de detalle y buen orden, al objeto de que el laudable proceder y probado entusiasmo y celo del autor del sistema rindan el fruto que se propone.

### CRISIS EN FRANCIA

PARIS 12.—El jefe del Gobierno francés, M. Briand, ha presentado la dimisión del Gabinete.

He aquí el texto de la carta entregada al Presidente de la República:

«Señor Presidente de la República: Tengo el honor de entregarle nuestra dimisión, rogándole se sirva aceptar, con las gracias que le damos por la confianza que en nosotros depositara, la expresión de nuestra respetuosa devoción.»

### Pruebas de un cañón

CADIZ 12.—Mañana se efectuarán en el polígono de Matagorda las pruebas del cañón de 152 milímetros del crucero «Reina Victoria Eugenia», construido por la Sociedad Española de Construcciones Navales.

#### EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA

### En honor del señor Moya

El próximo sábado, a las siete de la tarde, se reunirán en el domicilio de dicha Asociación (Carretas, 10, 3.º) los socios de honor y de número para descubrir el retrato de don Miguel Moya, en el salón de juntas generales, y para recibir la bandera nacional que ondeó hace poco en el Gurugú, y de la cual han sido portadores los consocios que estuvieron como correspondientes en Marruecos.

El plazo de admisión de instancias expira a los cuarenta días de la publicación de la convocatoria en el *Diario Oficial*.

El 13 de febrero comenzarán en el Arsenal los ejercicios de examen, que versará sobre las cuatro reglas de Aritmética y sistema métrico decimal, escritura al dictado, mecanografía y conocimiento del tecnicismo industrial indispensable.

### Del servicio de la Guardia civil

#### Una felicitación

Con motivo de un servicio de los de ordinario en el Cuerpo, la detención de los autores de un robo con ocupación de las alhajas, ropas y dinero sustraído, ha participado recientemente el gobernador de Granada al director general de la Guardia civil, que dicho servicio ha sido un modelo de acierto y habilidad por parte de la fuerza que intervino en su ejecución.

El encabezamiento de la comunicación que envía dicha autoridad dice así:

«Me considero en el deber, que con verdadera satisfacción cumpla, de solicitar la atención de V. E. por los relevantes servicios que la Guardia civil de esta provincia de Granada acaba de prestar, y que son consecuencia de una actuación constante y ejemplar, que es honra del Benemérito Instituto, satisfacción de propios y extraños y motivo de merecida y general alabanza para su modesto, entusiasta, inteligente y celoso teniente coronel, pri-

### TEATRO REAL

#### «La africana»

Es una de las creaciones de Meyerbeer que más representaciones se han dado en los teatros de Europa y América, y en la que nuestro llorado Julián Gayarre cautivaba al auditorio, al extremo de levantarle de sus asientos aclamándole locamente en el aria «Oh Paradisoli», se puso anoche en escena en el regio coliseo para oír en su tercera ópera al tenor Hipólito Lázaro.

Este tenor, considerado como divo que posee una voz afinada y voluminosa, canta, pero no encanta, y, por tanto, no llega el entusiasmo para llenarse el teatro, ni a levantar a los oyentes de sus asientos para aclamarle. Es frío en la frase y por eso en Italia no gusta.

Repitió el andante del aria famosa, entre grandes aplausos. Eso fué lo único saliente que hizo.

Olelia Nieto mantuvo el fuego sagrado de la representación.

El aria del sueño la cantó y vocalizó muy bien, y sin exageraciones ni amaneramientos salió airoso de su empeño en los cuatro actos. Faltó el del Manzanillo.

El barítono Franci, cuyos débuts en distintas óperas son otros tantos éxitos, tuvo anoche, como en «Aida» y «Tosca», clamorosas ovaciones, que, indudablemente recordará con gusto su estancia en Madrid.

Este eximio cantante, que posee una cuadratura musical perfecta y una escuela exquisita, y con su poderosa voz salvó deliciosamente la transición de los celos a la plegaria, en el segundo acto, arrebatando al público, colmándole de aplausos y llamándole al palco escénico.

Franci siguió su triunfo en el acto tercero, en la célebre canción de Adamastor, que dijo con gran intención en la frase, y manifestó con salvaje acción dramática, cautivando al auditorio, que no dejó un momento de aplaudirle, haciéndosela repetir.

Satisfecho puede quedar el barítono Franci, hasta ahora, del público madrileño, pues si bien canta, bien se lo premia éste con los agasajos que le otorga.

Los coros, bien; la orquesta, muy lenta en muchos pasajes y falta de brío en otros.

Ricardo GONZALEZ

### Charlas teatrales

#### Lo que se dice

Según dice *Comedia*, de París, el empresario del teatro Caumartin ha contratado a la compañía de Catalina Bárcena y Martínez Sierra para que dé unas cuantas representaciones en dicho teatro, de la discutida farsa «Don Juan de España».

—El día 13 de enero debutará en el teatro del Centro la compañía Alba-Bonafé con la obra «Los salvajes».

Luego no resulta cierta la noticia de que Irene Alba y Bonafé se separen artísticamente.

—La compañía Tudela-Montegudo estaba en tratos con la Empresa de la Zarzuela para debutar en enero y estrenar la obra «Santa Isabel de Ceres», y después se ha sabido que Martínez Sierra se ha puesto al habla con Vidal y Planas, y éste ha accedido a que sea Martínez Sierra quien estrene en Eslava la obra, perjuicando grandemente a la compañía Tudela-Montegudo.

—Vidal y Planas ha dado la obra a Eslava, mediante 5.000 pesetas que Martínez Sierra ha dado por la exclusiva.

—Va a ganar un montón de pesetas.

—Es lo más probable. «Santa Isabel de Ceres» ha dado mucho dinero a Tudela, que lo estrenó en Sevilla, y ha sido la defensa de Fuentes en San Sebastián.

—Dicen que le han ofrecido 30.000 pesetas a Alfonso Vidal y Planas por la propiedad de su tragedia.

—Cierto.

—Y que él se ha negado.

—Cierto, también.

—Ha hecho bien. Seguramente le dará mucho más. Los autores de hoy ya no venden sus obras, como los de antes. La experiencia les ha abierto los ojos.

—Dicen que al concurso del Español van a presentar pliego de condiciones, Díaz de Mendoza, Margarita Xirgu, Martínez Sierra, Enrique Borrás y Emilio Díaz.

mer jefe, D. Manuel Gómez, y jefes y oficiales y fuerza de su mando.»

Al detallar el servicio prestado, hace resaltar los nombres del teniente D. José Rosales Pérez, cabo Juan Espinosa Pardo y guardia segundo José Fernández Fernández, los cuales no es la primera vez que han alcanzado estos merecidos elogios en servicios análogos.

Termina afirmando dicha autoridad civil que toda la fuerza de la provincia se halla dotada de tal celo, espíritu levantado y perseverancia infatigable, que excede de toda ponderación.

Hecho es este, que queda unido a la importante y meritoria labor que la fuerza que integra esta Institución viene desarrollando en todo momento, dando el más alto ejemplo de abnegación y reconocida actividad.

EQUIL

#### Créditos para Sanidad

Se ha firmado un Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 600.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la Sección 13, «Acción en Marruecos».—Ministerio de la Guerra», capítulo 6.º, artículo único, «Servicios de Sanidad Militar», para atenciones de los Parques sanitarios de campaña y Hospitales de África.

El importe del antedicho suplemento de crédito se cubrirá en la forma dispuesta por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

#### Infantería

**Cruces.**—Se concede al alférez (E. R.) don Julio Vide permuta una cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo.

**Empleos honoríficos.**—Asciende a teniente el alférez (E. R.), retirado por Guerra, D. Enrique Navarro.

#### Caballería

**Destinos.**—Sargentos: Martín Lozano y Antonio Martínez, a la Sección de tropa de la Escuela Superior de Guerra; Cipriano Sáiz, al regimiento Lanceros de España, y Julio Hernández, al de Talavera.

llevó a cabo en el puesto de Ibiza la aprehensión de 55 kilogramos de igual género.

Idem de Cádiz: Por el carabiniero Inocencio González López se verificó en el puesto de Casas Viejas la aprehensión de 8,500 kilogramos de tabaco, y por el cabo José Reig de Deu se llevó a efecto en la capital la aprehensión de 8 kilogramos de igual género.

#### La cuota militar

En vista de las instancias formuladas por padres, representantes e individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, en solicitud de que se les autorice para ingresar el importe de los plazos atrasados de la cuota militar, que dejaron de abonar dentro del término reglamentario, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la indicada petición, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 19 de noviembre último, y disponer que en el término de diez días, a contar de la fecha en que les sea notificada solución, ingresen los plazos correspondientes en las Delegaciones de Hacienda provinciales, que también se indican, cuando en el Cuerpo las oportunas carpagos.

#### Practicantes militares

Entendose consultado si los practicantes de farmacia incorporados a filas se comprendidos en el Real decreto de agosto último, y la forma en que han narse sus haberes, el Rey (q. D. g.), ofi- arecer de la Intendencia General Mil-

tar, se ha servido disponer que al referido personal se le abonen los haberes que por su categoría les correspondan, con cargo a los fondos por donde se satisfacían sus devengos al ser llamados nuevamente a filas, por hallarse en el mismo caso que los funcionarios del Estado comprendidos en el Real decreto de referencia.

#### Ministerio de Marina

##### Concurso para escribientes

El *Diario Oficial* del Ministerio de Marina del día 11 anuncia un concurso para proveer seis plazas de escribientes para la Comisaría del Arsenal de El Ferrol, con la categoría de operarios de segunda clase, y el sueldo anual de «dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas».

Los concursantes, que deberán ser españoles, mayores de veinticinco años y menores de treinta y cinco, dirigirán instancia al comandante general del Arsenal, acompañándola de los siguientes documentos:

Certificación de inscripción de nacimiento del Registro civil, cédula personal, certificado de buena conducta, certificado acreditativo de no tener antecedentes penales, documento que acredite su situación respecto al servicio militar y certificado que acredite haber prestado en establecimientos industriales servicios análogos al de la plaza de escribiente. Los que procedan de establecimientos de industria militar o pertenezcan al Ejército, acompañarán copia autorizada de su filiación o historial.

ESPAÑA EN AFRICA

Después de las operaciones

Parte oficial

(Parte de Guerra del 12 de enero de 1922.)
«Comunica el Comisario Superior, desde Tetuán, no haber ocurrido novedad en ninguna de las tres Comandancias generales, percibiéndose en Melilla los deseos de gran número de indígenas de sumarse a nuestra actuación, debido seguramente a las pérdidas experimentadas últimamente, evaluadas para los días 9 y 10 en 300 y 200 muertos, respectivamente, y 600 heridos.»

MELILLA 10.—Durante la operación de ayer, se sabe que los escuadrones del regimiento de Alcántara dieron sobre el enemigo una soberbia carga, cerca de Ara Zugar, donde se presentó considerable número de caballos, que fueron muy castigados por los jinetes.
El general Sanjurjo pasó la noche anterior en el campamento de Dar-Drus, con su Cuartel general.
El comandante general ha recibido un expresivo telegrama del Alto Comisario, en el que éste le felicita por el brillante resultado de las últimas operaciones.

Han sido traídos a la plaza los capitanes de Alcántara Sres. Liniers y Balmori, el capitán de Regulares Sr. Calderón y los alféreces señores Los Santos y Marqués heridos en la operación sobre el camino de Dar-Drus.
Ha sido embalsamado el cadáver del bravo teniente de Alcántara D. Narciso Pérez de Guzmán, hijo de los condes de Torre Arias, quien, como es sabido, formaba parte de los escuadrones que, bajo el mando de los capitanes de Alcántara Liniers y Balmori, dieron la carga gloriosa que ya hemos referido en anteriores despachos.
El cadáver del Sr. Pérez de Guzmán será trasladado a Madrid, y le velan esta noche la familia de la marquesa del Mérito y sus compañeros de armas.

Han llegado dos nuevos prisioneros de Anual. Cuentan cómo se fugaron.
En Anual esperaron ocultos el avance de las columnas y oyeron perfectamente el cañoneo del lunes, que produjo la natural alegría entre los cautivos.
En el recuento practicado en Dar-Drus se ha visto que dos camiones tienen los motores intactos.
Los hornos de la Intendencia serán reparados fácilmente y funcionarán dentro de dos o tres días.
El número total de camiones recuperados se eleva a 14.
Ha llegado la marquesa del Mérito.

MELILLA 11.—Ha regresado al campamento de Batel la columna del general Cabanelas.
En Tifator se han presentado varias familias rebeldes con objeto de someterse.
El soldado del regimiento de San Marcial Amador Gómez, se le disparó el fusil, resultando gravemente herido.
Se han presentado los soldados de Ceriñola Enrique Vilar Fernández y Albino Alvarez Fernández, que se hallaban prisioneros en Anual.
En la próxima semana quedará terminada la carretera de Melilla a las cumbres del Gurugú.
La noche anterior transcurrió con tranquilidad, así como el día de hoy.
Por la tarde regresó a Melilla el comandante general.
Confidencias recibidas afirman que han huido los benhurriaguales que se hallaban en Dar-Drus.
Se ha comprobado que el enemigo tuvo el lunes 300 muertos y 200 aproximadamente ayer.

TETUAN 11.—Hasta ahora se conocen las siguientes bajas, ocurridas en el primer combate de Beni-Aros, en la operación inicial sobre Dar Akarait:
Muertos: Teniente de Regulares de Tetuán D. Agustín Escudero, soldado del mixto de Artillería Antonio Ramos Fernández, soldado de

Ingenieros de la sección óptica que acompañaba al general Marzo Manuel Casado y soldado herrador de Regulares de Ceuta Miguel Iglesias Reno.
Heridos: Teniente de la mehalla jalfiana D. Enrique Batalla, fractura de la tibia y muslo derecho, grave; teniente de Policía D. Federico Souza, los muslos atravesados por un balazo, grave; capitán de Regulares de Tetuán don Emilio Pasqual de Pobil, hombro izquierdo, grave; capitán del Tercio D. Manuel Guario, región supraescapular, grave; teniente de Regulares de Tetuán D. Francisco Ortiz Tello, fractura de la tibia derecha, grave; capitán de Cazadores de Barbastro D. Felipe Navas, muy grave; teniente del Tercio D. Jesús Texeiro, leve; teniente de Regulares de Ceuta D. Rafael Díaz, leve, y oficiales moros de Regulares de Tetuán Ali Ben Mohamed Allum, grave, y de Policía, Mohamed Ben Fajuz, leve.
Sargentos de Regulares: D. Juan Gómez Paredes, D. Ignacio Koura y D. Fernando Relimpio, graves, y D. Tomás Huerta, leve.
Cazadores de Madrid: Soldado Pedro Verdguer, leve.
Cazadores de Barbastro: Soldado Antonio Miranda, grave.
Mixto de Artillería: Soldados José del Valle Mola, grave, y Andrés Yañez Ferrer, leve.
Artillería ligera: Soldado Aurelio Campello, grave.

Tercio Extranjero: Graves, Agustín Hondín Rosado, Carlos Bueno González, Carlos Cabrera Salgado, Sergio Hernández, Manuel Valor Carbonell, Ernesto Ayala Víctor, José Zamora, Constantino Masip de la Peña, Rafael Paz Flores, Juan René Capdevila, Julio Arias Pascón, Delfín Anmer, Jorge Romalo Pastor, Ernesto Ilegueta Orozco, Antonio Sánchez, José Nieto, Gregorio Arias, y Antonio Torres, Leves, Primo Feliciano García, Víctor Sánchez y Sánchez, Manuel Yañez y Víctor Martínez.
De las fuerzas indígenas se sabe que tuvieron las siguientes bajas:
Regulares de Tetuán, dos muertos y 31 heridos.
Regulares de Ceuta, un muerto y ocho heridos.
Policía, tres muertos y 78 heridos.
Mehalla jalfiana, tres heridos.

LARACHE 11.—A las cinco y media de la mañana del martes continuó el avance por este sector. Las fuerzas que salieron de este campamento se dividieron en dos columnas. La de la izquierda iba mandada por el coronel señor Sanz, y estaba formada por la Policía indígena y la harca de Alcázar, que habían ocupado las crestas de Liadad, altísimo monte de difícil acceso.
La columna de la derecha la mandaba el teniente coronel Sr. Carrasco. Esta avanzó para establecer una posición y avanzadilla en Hayaraca, monte a cuyo pie se unen los ríos Menzorra y Lucus.
Después de largo tiroteo, la Policía indígena y la harca, apoyados por las baterías de Tafesa y por otra emplazada en una loma dominante, lograron escalar las crestas de Dinad, donde el enemigo, en gran número, se ha ido hecho fuerte, pero a las diez de la mañana había sido desalojado de esta posición.
El general Barrera, con su Cuartel general, que había presenciado la primera fase del avance desde las alturas de Ferrara, se dirigió a Riades.
Se pensaba establecer en este punto una posición; pero la idea fué desechada por las pésimas condiciones del terreno, ya que la rápida pendiente que tiene impidió que las caballerías pudieran llegar a su altura. Algunas de ellas rodaron con sus cargamentos por las barrancas del monte.
A las once de la mañana comunicaron desde Xauen que la columna de Ceuta ocupó el primero de sus objetivos.
El general Barrera, con su Cuartel general, se dirigió a Hayaseca, posición que había ocupado la columna Carrasco después de un ligero tiroteo.
La posición quedó fortificada.
Hayaseca se encuentra en la línea divisoria de nuestra zona con la francesa, en el límite de la cabila de Beni-Sicar.
La operación fué difícil, por las condiciones del terreno.
El regreso al campamento de Muiren se hizo sin novedad, ya anochecido.

GUADALAJARA 12.—Ha llegado a esta capital el tren-hospital número 3, con 79 enfermos de África, que fueron alojados en el hospital de la Cruz Roja, y en los hospitales militar y civil.
A los expedicionarios se les dispensó un gran recibimiento.
SEVILLA 11.—Ayer pasó por la estación de la línea de Cádiz el tren hospital número 18 con 127 soldados enfermos, evacuados de los hospitales de Cádiz, destinados a Guadalajara.
Entre ellos iban varios soldados sevillanos, que fueron despedidos y obsequiados en la estación por el público.
CADIZ 12.—Han salido para Madrid los tenientes de Regulares D. Julián Llamas y don Francisco Pérez, heridos el día 6 del actual en la zona de Tetuán, y el cabo del regimiento de Saboya Ignacio Cárdenas, enfermo de paludismo.

Jordán de Urries y Patiño, del batallón Cazadores de Llerena, núm. 11.
Tenientes: D. Francisco Soria Cascaud, del regimiento Ceuta, núm. 60; D. Julián Miranda Carderera, del mismo; y D. Jesús Vidal Gómez, del batallón Cazadores de Madrid, número 2.
Alféreces: D. Demetrio García Baillo, del regimiento Serrallo, número 69, y D. José Palleras Alcina, del batallón Cazadores de Barbastro, núm. 4.
Al Grupo de fuerzas Regulares indígenas de Larache, 4.
Teniente D. Eduardo Osés Pedrosó, del regimiento Isabel la Católica, núm. 54.
Alféreces: D. Luis Rueda Pérez de la Raya, del de la Constitución, núm. 29; D. Rafael Torres Martínez, del de Bailén, núm. 24, y D. José Ríos Capapé, del mismo.

Los paisanos prisioneros en el campamento de Anual, según los datos de la Oficina de Información de la Comandancia general, son los siguientes:
Sociedad anónima La Alcantarina: D. Vicente Gujardo, D. Antonio Sáiz Pardo, D. Antonio Asensio López, D. Fernando Hernández Vilches, D. Juan García Meroho, D. Miguel Asensio Segura, D. Juan Asensio López, D. Francis-

co Melianera, D. Mariano Manzanera Gil, don Manuel Bergel González, D. Manuel Bergel Morales, D. Manuel Asensio Fernández, don Rafael Alex Andrés, D. Antonio Albaladejo Soto, D. José Moya Rodríguez y D. José Cánovas Hernández.
Mujeres: Doña Dolores Santana Berenguer, doña Enriqueta Ubeda Torres, doña Carmen Ubeda Gómez, doña María Lores Avellaneda, doña Josefa Albaladejo Soto, doña Josefa Soto María y doña Rosa Ruiz Montoya.
Niños: Manuel Asensio Avellaneda, Juan Asensio Avellaneda, María Asensio Avellaneda, Luis Sáiz Pardo Jiménez, José Sáiz Pardo Jiménez, Manuel Asensio Ruiz, José Asensio Ruiz y Manuel Asensio Pérez.
Mina Afráu: D. José Salinas Rodríguez, D. Andrés Berenguer García, D. José García Gázquez y D. Francisco García Berenguer.
Compañía Española Minas del Rif: D. Francisco Jiménez Romera.
Minas Setolázar: D. José Corbera López y doña Carmen Galindo Martínez.
Procedentes de Monte Arruit: D. Cristóbal López Arba, D. Pedro García Garrido y el niño Domingo García Campoy.
Procedentes de Zeluan: Doña Florencia Sánchez Casado, doña Fulgencia Navarro Sánchez y doña Josefa Jaraba López.
Camenero: D. Bernardo Ruiz (presentado en Uxda, según Alta Comisaría).
Procedente del zoco Telatza: D. Antonio Carmona Díaz.
Enfermero de Anual: D. Antonio Ruiz Gómez.

MALAGA 12.—En el correo de Melilla marcharon los condes de Velayos y de Torre Arias y condesa de Serramagna.
También se dirige a Melilla el equipo sanitario que dirige el doctor Bastos.
La Comisión de Guipúzcoa marchó a la plaza africana para entregar a los soldados de aquella región los donativos de las suscripciones abiertas.
SEGOVIA 12.—De Madrid ha llegado un comandante de Estado Mayor para elegir terrenos donde instalar un campo de aviación.
Parece que se elegirá sitio en las inmediaciones de la carretera llamada de Perifordo.

HUELVA 12.—En breve marchará a Sevilla la Comisión que ha de hacer entrega del aeroplano «Huelva», adquirido por suscripción popular, con destino al Ejército de operaciones.
CADIZ 12.—El diputado a Cortes Sr. Lazaga marchará a Sevilla, con el alcalde de San Fernando, para asistir el viernes a la bendición de los tres aeroplanos gaditanos.
Uno de los aparatos llevará el nombre del marino Lazaga, muerto heroicamente en Marruecos, y será probablemente apadrinado por la condesa de los Andes.

CADIZ 12.—La suma recaudada entre los niños de las escuelas de la provincia en favor del Ejército de Marruecos, se ha empleado en 400 impermeables para los soldados gaditanos que se hallan en África, y 100 más para los legionarios hispanoamericanos, en conmemoración del día de la Raza.
ZARAGOZA 12.—La Junta de Socorro ha repartido donativos a varios soldados heridos que han sido dados de alta en el hospital de la Cruz Roja.
Procedente de Madrid ha llegado el capitán del Tercio de Voluntarios Sr. Jareño, convaléciente de las heridas que recibió en Goumara.

CIUDAD REAL 12.—El aeroplano de Ciudad Real será entregado en Cuatro Vientos el sábado, 21, con los de Teruel y Santander.
Al que regala esta última población lo apadrinará la Reina Doña Victoria; al de Teruel, la madre del Alto Comisario en Marruecos, y al de Ciudad Real, la marquesa de la Viesca de la Sierra, esposa del diputado a Cortes señor Martínez Campos; este obsequiará a la Compañía e invitados manchegos con un banquete en el Hotel Ritz.

La "Gaceta"
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo que ha lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Madrid, contra el capitán general de la segunda región, por invasión de atribuciones.
Otro ídem a favor del Juzgado de paz de Nador, la competencia suscitada entre el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta corte, y el juez de paz de Nador.
GUERRA.—Real decreto disponiendo pase en comisión de servicios al Alto Comisario de España en Marruecos, como jefe de las tropas de Artillería e inspector de los servicios de dicha Arma en nuestras plazas y zona de Protectorado en Marruecos, el general de la brigada de Artillería de la décimoquinta división D. Alfredo Correa y Oliver.
Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales al teniente coronel médico, retirado, D. Anacleto Cabeza Peirero.
HACIENDA.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 600.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos de la Sección 13, «Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra» para «Servicios de Sanidad Militar» y para atenciones de los Parques, sanitarios de campaña y hospitales de África.
Ratorden disponiendo que continúen en vigor las actúales postales de «La Unión Universal», pudiendo ser utilizadas, en lo sucesivo, completando el franqueo con los sellos de Correos necesarios, interin se proceda por la Fábrica Nacional del Timbre a la necesaria elaboración de los indicados efectos.
MARINA.—Real orden nombrando médicos segundos del Cuerpo de Sanidad de la Armada a los opositores que figuran en la relación que se publica.
GOBERNACION.—Real decreto modificando en la forma que se publica el artículo 1.º del Reglamento para el servicio de practicantes en los hospitales de la Beneficencia general, de 25 de octubre de 1904.
Otro resolviendo el expediente relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Villada (Palencia) de arbitrar recursos extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario del ejercicio económico corriente.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se apruebe el concurso celebrado para la adjudicación de los servicios de comunicaciones marítimas que se expresan, y adjudicando dichos servicios, por término de diez años, a la Compañía de Vapores Correos Interinsulares de Canaria.
Otra ídem que se requiera a la Compañía de Vapores Correos Interinsulares canarios que le han sido adjudicados los servicios interinsulares de aquel archipiélago, para que en el plazo más breve posible presente en este Departamento, para su estudio y aprobación, las tarifas de pasajeros y mercancías que han de regir durante el presente año.
TRABAJO.—Real orden disponiendo que no es aplicable el artículo 1.º del Real Decreto de 30 de enero de 1900 relativo a los Accidentes del trabajo, ni la de 4 de julio de 1918, referente a la Jornada mercantil.

Del Municipio

Señaló el marqués de Villabragima a los reporteros la intensa satisfacción que sentía por la aprobación de su proyecto para el desenvolvimiento de las grandes cuestiones municipales, que tanto vendrá en favorecer a la corte, añadiendo que pasados los quince días prevenidos por la ley, se discutirá por la Junta de asociados, para ponerse al día siguiente de su aprobación en vigor.

El marqués de Villabragima determinó asimismo a los reporteros que se estaba preocupando de ver el medio de encontrar una solución expeditiva y enérgica para verificar la exacción a la Empresa del Metropolitano de una cantidad de consideración por los tenderetes que tiene establecidos en la vía pública, como por el aprovechamiento del subsuelo.
Añadió que le parecía un verdadero escándalo el que esta Empresa no pague nada, cuando en Barcelona, teniendo afectado menos de la mitad de terreno que aquí en sus puestos, se contribuye por ellos con 50 duros diarios.
Con la obtención de un importante ingreso por el citado concepto se podía resolver, según afirmaciones del marqués de Villabragima, un extremo tan importante como es el de facilitar la circulación por la Puerta del Sol y calle de Alcalá, abriendo en tan importantes y complicados centros de comunicación las tres pasarelas que se tienen proyectadas.
Así, pues, el alcalde se propone no cejar en su empeño de conseguir pague la Empresa Metropolitana lo debido, a fin de poder dar el impulso merecido a la reforma destacada, cuya importancia es a todas luces notoria.

Habló también el marqués de Villabragima de tan trascendental cuestión como es la de ir a la resolución definitiva del problema de la contaminación de las aguas, que se refleja en el retardamiento de las fiebres tifoideas en diversas épocas del año.
Dedujo como el Concejo no tiene facultades para intervenir sino en las aguas procedentes de los viajes antiguos, pues la de los Canales de Isabel II y Santillana corresponde al Estado.
En su consecuencia, se dirigirá el alcalde al Gobierno, exigiendo que se haga la depuración de las aguas de los citados Canales, como se propone realizarlo el Ayuntamiento con la de los aparatos Cloro que puede realizarse en menos de un mes, dada la sencillez de su mecanismo.
Si el Gobierno no atiende esta demanda, el Concejo se produciría en la misma forma, pues no resolvería, por su parte, apenas nada; pero entonces, claro es, que la responsabilidad de la subsistencia de tal estado de cosas no podría achacarse en modo alguno al Ayuntamiento.

A preguntas de un reportero, dijo el alcalde que le había telefonado el gobernador para, en su unión, ir a recabar del Gobierno la cantidad ofrecida para engrosar esta suscripción, cosa que se presenta a go dificultosa.
Asimismo expuso que S. M. la Reina Doña Victoria había enviado 20.000 pesetas procedentes de las damas de Montevideo y consagradas al agnialdo del soldado madrileño.
A consecuencia de la huelga de mineros de Asturias, no viene de tal zona el necesario combustible para engrosar el «stock» de la fábrica del gas.
El marqués de Villabragima ha recabado del marqués de Comillas el envío de carbón, como asimismo de la cuenca de La Robla, pero con ser esto importante no bastaría a la atención del diario consumo, en el supuesto de prolongarse la huelga, razón que aconseja la actividad del ministro de Fomento para que se dé fin al conflicto planteado.
El alcalde expuso a los reporteros, cómo confiaba extraordinariamente en que este efecto se produzca, y con ello quedase conjurado el peligro del desequilibrio de la situación de la Fábrica del Gas.

Se limitó a decir sobre este punto el alcalde, que había ido, apenas tuvo conocimiento del siniestro, a la Fábrica de Tabacos, donde pudo observar las escasas proporciones que,afortunadamente, ha alcanzado el incendio, puesto que quedó reducido a contadísimo número de dependencias.
El alcalde ha visitado nuevamente las obras del nuevo Matadero, comprobando que se ha dado un gran impulso a los trabajos, aunque no es todavía el que el marqués de Villabragima desea, sacando la impresión de que en fecha próxima podrá ser utilizado el nuevo establecimiento, y con el fin de que el vecindario de Madrid pueda darse cuenta de la importancia de las obras que se realizan y de los beneficios que su terminación producirá al público, ha dispuesto que se permita la entrada libre todos los domingos y días festivos.

DE PALACIO
En audiencia militar recibió ayer mañana el Soberano al intendente de división, inspector de los servicios de Intendencia en Marruecos, D. Cayetano Termes, que acaba de llegar a Madrid; los tenientes coroneles de Ingenieros D. Fernando Pérez Sojo y D. Francisco Lozana, y el capitán de corbeta D. Pedro Cardona.
La Reina Doña Victoria estuvo a mediodía visitando a la condesa de Torre Arias, dándole el pésame por la heroica muerte de su hijo, el teniente del regimiento de Alcántara, Sr. Pérez de Guzmán, en Melilla.

Los hijos del finado marqués de Portago, estuvieron nuevamente ayer mañana en Palacio, dando gracias a S. M. la Reina Doña Cristina por el pésame que le transmitió con motivo de la muerte de su padre.

Notas financieras

La Compañía Hispano-Americana de Electricidad, acaba de hacer público que en la última reunión de su Consejo se acordó pagar el próximo 2 de enero el cupón B de sus bonos de renta corriente a este semestre. Seméjante acuerdo, al que no estaba obligada la Compañía, en virtud de las condiciones de emisión de sus bonos de renta, es una nueva prueba de la prosperidad económica de la Compañía.
Los ingresos en los meses de octubre y noviembre fueron de 20.077.977,03 pesetas, y los gastos de 13.269.691,14, resultando un producto neto de 6.808.277,89 pesetas. Tales cifras son superiores a las de iguales meses del año anterior, que no dejaron de ser excelentes. Así, en octubre y noviembre de 1920, los ingresos fueron 19.644.842,30 pesetas, los gastos 15.511.775,37, y el producto neto 4.133.066,93 pesetas. De manera que el líquido de explotación de octubre y noviembre de 1921, aventaja en 2.675.210,99 pesetas al del mismo período del año anterior.
Este resultado parcial concuerda, además, perfectamente, con las cifras de los once meses transcurridos del año corriente. Desde 1 de enero a 30 de noviembre, los datos de explota-

ción de la Compañía ascienden, en ingresos, a 115.797.987,22 pesetas; en gastos, a 78.964.571,31 pesetas, y el producto neto, a 36.833.415,91 pesetas. En el propio período de 1920, el producto neto, ya muy favorable fué solo de pesetas 27.254.960,86, excediéndole, en consecuencia, el de los once meses últimos, en 9.578.725,05 pesetas.

El comercio exterior

Han sido importadas en España, en el transcurso de los once primeros meses de 1921, mercancías generales por valor de 1.199,51 millones de pesetas, frente a 1.273,26 en igual período de 1920, y 816,40 en el de 1919.
La exportación realizada en igual período de tiempo representó 716,99 millones, contra 940,10 y 1.204,67, respectivamente.
Comprendiendo el tráfico especial de oro y plata, la importación se elevó a 1.200,16 millones, frente a 1.282,25 y 967,44; y la exportación a 729,47, contra 953,85 y 1.209,56.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.
Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

- DIAS 13 AL 14 DE ENERO
Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan.
Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.
Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.355.
Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.764 de la Dirección y 34.697 del registro de la Agencia de París.
Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.
Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.
Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.
Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.
Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.
Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745.
Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217.
Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 28, facturas corrientes, hasta el número 1.555 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás.
Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467.
Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1896 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.
Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.
Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.689.
Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793.
Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 35 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incuridas en prescripción.
Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incuridas en prescripción.
Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incuridas en prescripción.
Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes no incuridas en prescripción.
Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciones, renovaciones y canjes.
Nota. Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

VIDA INTERNACIONAL

LA CONFERENCIA DE CANNES

El programa de la conferencia económica.-Impresiones pesimistas sobre el acuerdo franco-ingles.-El memorandum de Lloyd-George.

CANNES 12.-Comunicado oficial. El Consejo Supremo se ha puesto de acuerdo acerca del programa de las cuestiones que habrá de examinar la Conferencia económica europea de Génova.

Objeto y condiciones generales. La resolución tomada en 5 de enero de 1922, expone las razones que, en opinión de todas las naciones representadas en el Consejo Supremo, hacen necesario un esfuerzo común de todos los pueblos de Europa para restablecer la paz económica y apartar cuantos obstáculos se oponen actualmente a esa paz.

Mantenimiento de la paz.-La primera condición para la reconstitución de Europa estriba en restablecer las relaciones entre todas las naciones de Europa sobre la base de una paz estable y duradera.

Cuestión económica.-La Conferencia de Génova estudiará también, y al mismo tiempo que las condiciones financieras que se oponen a la restauración económica, las medidas de igual índole que pudieran facilitar esas relaciones.

Entre otras cuestiones que podrán ser examinadas con provecho, figuran las garantías que el comercio internacional debe hallar en las leyes de los diferentes países, y además, las siguientes:

Posibilidad para los países en condiciones de hacerlo, de ayudar de un modo efectivo a los demás.

Protección al derecho de la propiedad industrial.

Reglamentación de la entrada y establecimientos en las distintas naciones de los extranjeros deseados de dedicarse a operaciones comerciales.

CANNES 12.-Comunicado oficial.-La Comisión de Reparaciones ha oído ayer a la Delegación alemana sobre las tres cuestiones especificadas en la carta que al Gobierno alemán dirigió dicha Comisión el día 7 de diciembre próximo pasado, siendo estas instrucciones las siguientes:

Primera. Cuantía que Alemania declara estar en condiciones de pagar en 15 de enero y 15 de febrero de 1922.

Segunda. Peticion del Gobierno alemán de aplazar para fecha ulterior el pago del saldo que quedaría del importe de esa cuantía; y Tercera. Garantías para el porvenir.

LONDRES 11.-Los corresponsales ingleses en Cannes de todos los partidos políticos expresan la opinión de que la cuestión del acuerdo franco-ingles se halla hoy en una situación no tan buena como ayer, y tienen la impresión de que en su conjunto esa cuestión sufre tropiezos, y que acaso pudiera ocurrir que no se solucionase antes de darse por terminadas las reuniones del actual Consejo Supremo.

Los periódicos francófilos ponen de manifiesto la evidente reacción que se ha producido en la opinión francesa respecto a ese acuerdo.

Francia dicen desearía asociarse con Inglaterra para asegurar su propia defensa y la paz en Europa, pero quisiera tratar de igual a igual.

No quiere, en efecto, ningún acuerdo que la ponga en situación tal que no pudiese tener política extranjera propia, sino tan sólo la que Inglaterra le permitiese.

En una palabra dice un corresponsal: Francia no quiere saber nada de un Tratado que obligare al Sr. Briand y sucesores de éste a bailar, en cualquier momento y cuando le pluguere al Sr. Lloyd George tocarles alguna pieza de su repertorio.

Sin embargo añade, lo que sí es a la vez esencial y urgente es que haya un acuerdo franco-ingles.

Lo único que importa es que en la Conferencia de Cannes, y con objeto de dar a Francia la seguridad que necesita, se establezca la base de un sistema más amplio de garantías para Europa, ya que se trata para ésta de restauración, de confianza y de cooperación, en condiciones tales, que pueda hacerse frente a la crisis económica más amenazadora que se ha conocido jamás.

ciados comentarios y de las manifestaciones de unos y de otros grupos políticos nada se ha podido sacar en claro respecto a lo que haya de ocurrir mañana por la tarde durante la sesión de la Cámara.

¿Acudirá a esa sesión el Sr. Briand? Y de acudir, ¿hará alguna declaración previa? ¿Acordará la Cámara la inmediata discusión de los mociones e interpelaciones?

Son esas otras tantas preguntas las que que dan aún sin contestación.

En cambio, están acordados todos los diputados en opinar que el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana por la mañana tendrá excepcional importancia, llegando algunas hasta decir que la vida del Gobierno estará en tela de juicio.

El Sr. Briand, antes de firmar el acta anglo-francesa, quiso someter personalmente ese documento a la aprobación del Consejo de ministros y facilitar a sus colegas de Gobierno cuantas precisiones pudieran servirle sobre el documento citado.

Se dice que las deliberaciones de los Consejos de ministros celebrados ayer y hoy, han padecido la necesidad de oír explicaciones verbales del Sr. Briand.

El Gobierno, después de tomar la grave responsabilidad de aprobar o no aprobar el anteproyecto de acuerdo franco-británico y la labor realizada por el Consejo Supremo, habrá de decidir sobre la actitud que haya de adoptar el mismo ante la Cámara de los Diputados.

Bien es cierto, sin embargo, que las declaraciones hechas ayer a la Prensa por el señor Briand, han producido mejor efecto, habiéndose calmado algún tanto la nerviosidad e inquietud que manifestaban ayer varios grupos parlamentarios.

Después de lo ocurrido en la sesión celebrada ayer por la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, se esperaba que en la sesión de hoy el Sr. Poincaré explicara la actitud que esa Comisión, y sobre todo el presidente de la misma, haya de adoptar en lo sucesivo; pero los debates han tomado hoy un giro tal, que no hubo lugar a tales explicaciones.

A la reunión de hoy asistían 25 de los 36 individuos que componen la Comisión, y tan pronto como quedó abierta la sesión, el Sr. Godin de Villaine expuso el criterio común de los reunidos, criterio que quedó exteriorizado en la reunión de ayer.

Luego el Sr. Hubert dijo que ante la resolución votada ayer por la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de los Diputados, convenía que la del Senado hiciera análogas manifestaciones, y con ese objeto sometió a la aprobación de los reunidos el texto de un telegrama a remitir al Sr. Briand.

El Sr. Milles Lacorix, manifestó a su vez que, como presidente de la Comisión de Hacienda que es, acababa de pedir explicaciones al Sr. Briand.

El Sr. Poincaré, presidente de la Comisión, y luego el Sr. Ribot, manifestaron que las declaraciones que recientemente hizo el señor Briand a la Comisión, parecían haber quedado desmentidas por noticias recibidas de Cannes, las cuales demuestran la existencia de compromisos anteriores.

El Sr. Ribot se mostró muy acre para con el Sr. Loucheur, ministro de Reparaciones.

La discusión fué bastante larga, expresando varios senadores la inquietud y el sentimiento originado en ellos por ciertos consentimientos dados, al parecer en Londres, por el Sr. Loucheur, en lo que afecta a la prioridad de Bélgica.

Expresaron asimismo su confianza en que el Sr. Briand no habrá dejado de recordar en la Conferencia de Cannes, que Francia toda quiere expresar en todas circunstancias su fidelidad y su lealtad para con sus amigos los belgas.

Manifestaron también en Francia la desconfianza del pueblo belga en lo tocante a la prioridad y las recriminaciones de los españoles por haberse nuevamente evocado la cuestión de Tángier.

La Comisión, después de examinar el texto propuesto por el Sr. Hubert, acordó modificarlo en la forma.

El Sr. Ribot dijo que comoquiera que debe dejarse al Gobierno la responsabilidad de sus actos, precisaba se añadiese a dicho texto un párrafo declarando que «no puede haber nada definitivo sin la colaboración de ambas Cámaras».

Así se acordó por la Comisión, quedando aprobado por unanimidad el mencionado texto, el cual será teleografiado al Sr. Briand a Cannes mañana por la mañana.

PARIS 12.-La Comisión senatorial de Negocios Extranjeros, decidió por unanimidad enviar al Sr. Briand el siguiente telegrama:

«La Comisión senatorial de Negocios Extranjeros, reunida por demanda de gran número de sus miembros, y respondiendo al sentimiento general que se manifestó en los diversos grupos del Senado, os da a conocer con urgencia la moción que adoptó.»

La Comisión, estima: Primero. Que la reconstitución económica y financiera de Francia es condición esencial para la de Europa.

Segundo. Que las reparaciones debidas a Francia deben, por tanto, permanecer intangibles, no debiendo haber reducción para los pagos de 5 de mayo de 1922, y que sería inadmisiblemente, por otra parte, nada que afectara a la prioridad de Bélgica.

Tercero. Que Francia no puede aceptar el ir a la Conferencia económica internacional proyectada, sino en el caso de obtener compromisos claros y efectivos para respetar todos sus derechos.

Cuarto. Por último, que el pacto que se discute entre Francia e Inglaterra debe, ante todo, confirmar las garantías y medios de ejecución que Francia tiene por Tratados concertados y por concertar.

La Comisión estima, en consecuencia, que nada puede llegar a ser efectivo sin la colaboración de las Cámaras.

CANNES 11.-El memorándum que el señor Lloyd George entregó al Sr. Briand el día 4 del actual, declara que la condición indispensable para conseguir un resultado satisfactorio en la Conferencia, es una estrecha inteligencia entre los Gobiernos francés y británico.

Francia están tan estrechamente unidas en la paz como lo estuvieron en la guerra, y este resultado se obtendría consiguiendo una solución conjunta.

El memorándum hace constar luego la inquietud que produce en la opinión francesa la cuestión de las reparaciones. Francia, que realiza grandes esfuerzos para reparar las regiones devastadas, se ve en la necesidad de anticipar sumas considerables que gravan enormemente su presupuesto, y estos gastos deben ser pagados por Alemania, la cual va aplazando siempre la cuestión de unas reparaciones satisfactorias.

La opinión pública francesa se halla también, naturalmente, ansiosa e inquieta por lo que se refiere a la seguridad del país. Francia se vio invadida cuatro veces en un lapso de tiempo de ciento veinte años y tiene una población inferior en veinte millones a la del Reich. Alemania, en soldados supervivientes de la guerra, tiene cinco millones de hombres adiestrados, de los cuales, muchos son oficiales y suboficiales.

Hace constar después el memorándum las causas del descontento de la opinión inglesa, poniendo de manifiesto las consecuencias del paro forzoso en Inglaterra y declarando que esta ha sido más alcanzada que Francia por las consecuencias económicas de la guerra, así como que la República francesa sufre igualmente menos por efecto del paro forzoso y la crisis que experimenta el comercio internacional.

El documento pasa después revista a la vida económica de los diferentes países de Europa. La Gran Bretaña hace un llamamiento a la cooperación de Francia para esa gran causa humanitaria, añadiendo que la tarea debe ser emprendida inmediatamente.

El problema actual dice el documento consiste en saber como hacer frente a las necesidades respectivas de Gran Bretaña y Francia por medio de una acción común.

Inglaterra reconoce plena y totalmente los motivos de ansiedad que actualmente tiene Francia y hará todo cuanto pueda para calmarla, pero no puede aceptar que se aplaque la reconstrucción de Europa, todo ello satisfaciendo los deseos de Francia referentes a las reparaciones y a la seguridad nacional.

En lo que concierne a reparaciones, el Gobierno británico se halla dispuesto a atenerse al arreglo concluido en Londres, por creer que dará satisfacción a las principales reivindicaciones de Francia, hasta que se llegue a la conclusión de una reglamentación financiera de mayor amplitud.

La Gran Bretaña considera que la cuestión de la seguridad de Francia afecta a los propios intereses británicos, y en su consecuencia, Inglaterra se encuentra dispuesta a adquirir el compromiso de colocarse con sus fuerzas en las costas de la República francesa si se produjera contra el pueblo francés una agresión no provocada por parte de Alemania.

Semejante garantía añade el documento tendrá un doble valor, pues garantizará primero la seguridad de Francia, y después hará extremadamente improbable un ataque de la nación alemana.

A continuación, el memorándum cita las cifras a que ascendían los efectivos ingleses que tomaron parte en la guerra, y hace mención de las pérdidas sufridas por los Ejércitos británicos, añadiendo que es inconcebible que Alemania pueda olvidar los hechos pasados y la garantía que representan para la seguridad del suelo francés, pues lo que el Imperio británico hizo ya una vez por la civilización, volverá a hacerlo si necesario fuere.

CANNES 12.-La exposición hecha por el Sr. Rathenau ante la Comisión de Reparaciones, no ha dado nuevas precisiones acerca de la cuestión pendiente.

El Sr. Rathenau, afirmando la buena voluntad del Reich, se limitó a desarrollar consideraciones de orden general, evitando, bajo diversos pretextos, responder a las preguntas precisas que le fueron hechas.

Insistió acerca de la difícil situación económica y financiera por que atraviesa el Imperio, estimando que el resurgimiento económico de Alemania se halla subordinado a los esfuerzos combinados de todos los pueblos.

El delegado alemán terminó declarando que el Gobierno del Reich había examinado la posibilidad de elevar al doble los impuestos en el año actual, sin poder renunciar, sin embargo, a la inflación fiduciaria.

La Comisión de Reparaciones ha resuelto escuchar de nuevo al Sr. Rathenau, en fecha ulterior.

NOTICIAS

Continúa enfermo el marqués de Lorian, hijo de los marqueses de Urquijo. Deseamos su restablecimiento.

En Madrid ha fallecido la señora doña Eleuteria Sánchez Taberner, esposa del ex gobernador civil y ex secretario del Congreso don Fernando López Monis.

En Jerez ha comenzado las pruebas del campeonato de galgos, al que concurren notables ejemplares de aristocráticos cazadores. Entre los galgos inscriptos figuran uno de la Reina, otro de la Infanta Doña Luisa y otros de los duques de Albuquerque y barón de Gracia Real.

Los condes de Finat y sus hijos han regresado de su finca El Castañar. También han regresado de Oviedo, el marqués de Aledo; de El Escorial, D. Ricardo Traumann y familia.

Se han trasladado: de Petrola a Valencia, D. José Ignacio Ochoa; de Biarritz a Jerez, los marqueses de Mohernando.

Elecciones de concejales.-Ha quedado instalado el Centro electoral liberal-conservador del distrito de Palacio, en la calle del Factor, número 7, por donde ha sido designado para luchar en las próximas elecciones municipales el doctor D. Antonio Pelegrín Medina.

Funeral.-En la iglesia parroquial de San Marcos se efectuará, a las ocho y media de la mañana del próximo viernes, un funeral, que suragan los porteros y ordenanzas del Ministerio de Gracia y Justicia, por el eterno descanso del que fué en vida ordenanza del mismo Ministerio, Máximo Ochoa Almiro, fallecido en la campaña de Africa.

El ahorro en Madrid

A 243.080 25 pesetas ascienden las imprecisiones verificadas entre el sábado y domingo últimos en la Sucursal de la Caja Postal de Ahorros, instalada en el Palacio de Comunicaciones.

Mucho nos congratula poder comunicar esta noticia al público, que demuestra también la confianza que el mismo tiene en la benéfica Institución oficial que tiene a su cargo el Cuerpo de Correos, así como poner de manifiesto una vez más, la labor que este último realiza, teniendo presente que la cifra antes expresada ha sido impresa en una sola de las 14 oficinas que la Caja Postal tiene en Madrid.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 12.-Parece que está próxima la ejecución de la sentencia que fué dictada y firmada por la Audiencia contra los autores del crimen cometido en Sabadell la noche del 10 de febrero de 1920, en que fué muerto el anciano fabricante D. Teodoro Genny; además resultaron gravemente heridos sus hijos Teodoro y Eugenio.

Dicha sentencia es de muerte para Victoriano Sabaté y Martín Martí, y de catorce años, ocho meses y un día para José Peris.

BARCELONA 11.-Los médicos forenses han dado cuenta al Juzgado de haber sido dado de alta, en la clínica de La Alianza, Juan Barreito, de treinta y seis años.

Dicho individuo, que pertenecía al Sindicato único del ramo del agua, en la tarde del 4 de marzo del año pasado fué agredido por un desconocido que le esperaba en el mismo portal de su domicilio y que le hizo tres disparos, causándole dos heridas gravísimas.

Ha permanecido en la clínica cerca de un año.

El autor del atentado no ha sido encontrado hasta ahora.

BARCELONA 12.-El Juzgado de Atarazanas ha dictado auto de reposición del que dictó recientemente denegando el escrito en que se le pedía la suspensión de pagos de la Banca Italiana de Sección.

El auto que se repone es consecuencia del emitido el día 9 por el juez municipal, en funciones de instrucción, aceptando la suspensión de pagos solicitada por la entidad bancaria.

Se elogia la actitud del juez de instrucción de Atarazanas.

BARCELONA 12.-Se han declarado en huelga 100 obreros de la fábrica de hilados del Sr. Decolons, de la calle de San Juan de Malta, por haber sido admitida una operaria que no pertenecía al Sindicato.

BARCELONA 12.-Ha muerto el marqués de Alfarraz, perteneciente a la aristocracia catalana.

BARCELONA 12.-El juez del Norte, que instruye sumario por tenencia y fabricación de explosivos contra Jenaro Minguet, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Juan Vila, José Teixido, Ramón Piñol y Juan Torregrosa, complicados en dicho delito, que no han sido encontrados por la Policía.

Únicamente se sabe que Ramón Piñol es mecánico de oficio, de treinta y ocho años de edad, y que su último domicilio en esta ciudad lo tuvo en la calle de Urgell, y que Juan Vila alquiló la casa donde fueron encontrados los explosivos, y el primero fué quien puso en relación a Jenaro Minguet con los inquilinos de una casa de un pueblo de la provincia de Lérida, llamado Aytona.

BARCELONA 12.-Un capitán del Ejército, llamado D. Angel Carreras, de treinta y dos años, tuvo la desgracia de caerse en el Principal Palace sobre una vidriera, y se produjo lesiones en la mano izquierda.

BARCELONA 12.-El representante de la Casa Buxet y Compañía ha denunciado que, de los talleres que posee dicha casa en la calle del Oro, ha desaparecido material de calzado por valor de 12.600 pesetas.

BARCELONA 12.-Hoy se verá en la Sección tercera de la Audiencia la causa por atentado, disparo y lesiones, contra Juan López y López, Bartolomé Labrés García y Jaime Martínez Paláu.

El hecho ocurrió en la calle del Hospital el 19 de octubre de 1920. Los procesados se resistieron a ser cacheados, y cuando iban a detenerlos, hicieron varios disparos y causaron lesiones a los transeuntes Encarnación Alonso y Juan Martínez Sánchez.

El Jaime Martínez hirió al inspector D. Julio Hernández.

Según el fiscal, los hechos constituyen delitos de atentado y disparos con lesiones, de que son autores los tres procesados, y pide para cada uno ocho años de presidio mayor, 2.500 pesetas de multa y dos años y un mes de prisión correccional.

BARCELONA 12.-Es casi seguro que a mediados del próximo mes comenzará el servicio de hidroaviones rápidos entre Barcelona y Palma de Mallorca.

BARCELONA 11 (5.30 t.).-Por el agente de Vigilancia Sr. Laguardia han sido detenidos los carteristas Julio Alonso (a) «Julito», muy conocido en Madrid, y Emilio Vilardell, (a) «Rubio»-este último ha cumplido recientemente cinco años de prisión en Chinchilla-, cuando intentaban dar un «golpe» al propietario de una granja de esta ciudad.

Un subdito alemán penetró anoche en un bar servido por camareras, y atendido galantemente por las «damas», perdió la noción del tiempo y del tacto, por lo que no pudo darse cuenta que le desaparecía la cartera que contenía, ¡oh dolor!, la friolera de 1.300 pesetas y un cheque de 3.000 marcos, contra el Banco Alemán Transatlántico de esta capital.

Las serviciales camareras pasaron al Juzgado de guardia.

El Juzgado del distrito de Atarazanas, en auto de hoy, declara firme la suspensión de pagos de esta entidad bancaria.

Esta noche se celebrará en el Ateneo una interesante conferencia, en la que D. Juan José Pérez Domenech disertará sobre las nuevas tendencias del Ostracismo.

Comunican de Gerona que el gobernador civil trabaja para llegar a un acuerdo entre los representantes de partidos políticos a quienes se aplicará en la capital el art. 29 en las próximas elecciones municipales.

Asociación de la Prensa

En honor del Sr. Moya El próximo sábado, a las siete de la tarde, se reunirán en el domicilio de dicha Asociación (Carretas, 10, 3.º) los socios de honor y de número, para descubrir el retrato de D. Miguel Moya en el Salón de Juntas generales, y para recibir la bandera nacional que ondeó hace poco en el Gurugú, y de la cual han sido portadores los consocios que estuvieron como corresponsales en Marruecos.

Al acto, al que están invitados todos los periodistas que están en Madrid, asistirá el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francisco Rodríguez.

En dicha reunión se repartirá una biografía del Sr. Moya, editada por la Asociación.

A las ocho, concluida la reunión, se reunirá la Asociación de la Prensa para dar por terminada la Junta general extraordinaria suspendida hace pocos días.

TEATROS

REAL.-El sábado, por la noche, «Sigfredo», interpretado por los artistas alemanes señoras Weid y Jonghaus y Sres. Kirchoff, Beschne, Eck y Isttermann. Director de orquesta, Karl Muck. El éxito de «Sigfredo» por los intérpretes alemanes ha sido uno de los más considerables de la temporada.

ESPAÑOL.-Hoy viernes 13, a las seis de la tarde, se representará «Cyrano de Bergerac», y a las diez y media de la noche, y a precios populares, última y definitiva representación de la comedia de gran espectáculo, «La cenicienta».

El sábado, por la tarde, «Cyrano de Bergerac», y a las diez y cuarto de la noche, primera representación del drama romántico de Hartzenbuech, «Los amantes de Teruel», hace tiempo no representado.

El domingo, por la tarde, «Cyrano de Bergerac», y por la noche, «Los amantes de Teruel».

PRINCESA.-Hoy 13, viernes, no hay función. Pasado mañana, sábado, a las seis de la tarde, la comedia de magia, de D. Jacinto Benavente, «Y va de cuento...». Por la noche, a las diez, «Eborá».

CENTRO.-Hoy 13, viernes, a las diez y cuarto de la noche, comenzará su temporada la compañía Alba Bonafé, con la comedia en tres actos, de los Sres. Quintero, «Ramo de locura».

LARA.-Hoy viernes 13, a las seis y media, en función popular, se representará el gracioso juguete cómico, en dos actos, original de D. Fernando Lague, titulado «La divina Dora», éxito enorme de risa, y de fin de fiesta, la eminente cancionista Lolita Méndez, últimos días de su brillante actuación; por la noche, en función correspondiente al octavo viernes benéfico aristocrático, se pondrá en escena «El sereno de mi calle» y la bonita comedia de los señores Alvarez Quintero, titulada «Pasionera», y Lolita Méndez.

El domingo, a las cinco y media de la tarde, «Pasionera» y «La divina Dora»; por la noche, a las diez y cuarto, estreno del juguete cómico «El oficial de guardia».

APOLO.-Viernes y sábado, tarde y noche, populares. A las seis, «La guillotina», y a las diez y media, «Serafin el pinturero o Contra el querer no hay razones».

El domingo, a las cinco y media, especial, a base de cinco pesetas butaca. «El cuarteto Pons» y «Serafin el pinturero».

Contaduría, viernes y sábado, desde las dos de la tarde.

FUENCARRAL.-A pesar del grandioso éxito que sigue obteniendo el drama de los hermanos Quintero, «Malvaloca», el pretender el eminente actor Miguel Muñoz dar a conocer todas las obras de su repertorio, le obliga a retirarse definitivamente del cartel, dando su última representación pasado mañana sábado, por la tarde.

ESPECTACULOS PARA HOY PRINCESA.-A las seis, Eborá A las diez, Y va de cuento.

ESPAÑOL.-A las 6, La Cenicienta A las nueve y tres cuartos, Cyrano de Bergerac

CENTRO.- (Compañía Alba-Bonafé) A las diez y cuarto, inauguración de la temporada. Ramo de locura.

COMEDIA.- A las seis y las diez, Es mi hombre.

REY ALFONSO.-A las 6, Rata de hotel A las 10 1/4, Rata de hotel.

REINA VICTORIA.-A las seis Las amorosas. A las 10,1/2, Las amorosas.

LARA.-A las diez y cuarto, El sereno de mi calle Pasionera y Lolita Méndez. A las seis y media, La divina Dora y Lolita Méndez.

ESLAVA.-A las seis, (función especial para niños) Matemos al lobo y Viaje al portal de Belén. A las diez, Santa Isabel de Ceres

INFANTA ISABEL.-A 6 La prisa. A las 10,1/4, Los de cuota.

APOLO.-A las seis Serafin el pinturero o Contra el querer no hay razones. A las diez, La guillotina.

COMICO.- (Compañía Prado-Chicote) A las seis y media, ¡Que te crees tú eso! y El cuarto número trece. A las diez y media, El maldito querer y ¡Que te crees tú eso!

COLISEO IMPERIAL.-A las seis y media Tirios y Troyanos A las diez y media, Tirios y Troyanos.

LATINA.-A las seis No te cases que peligras. A las siete y cuarto, El sol de España. A las 10 1/2, El niño judío

MARTIN.-A las 6, La judía caprichosa A las 7 1/2 Ojo por ojo. A las 10,1/4, Ojo por ojo y la Ho'ra de parrra

FUENCARRAL.- (Compañía de Miguel Muñoz) A las 6 Malvaloca. A las 10, La malquerida.

PRICE.-A las cinco y media y a las diez, Antón el terrible; ¡tati galante! La senda del bagamundo todas de gran éxito.

ROMEA.- (Cinematógrafo y variedades). A las seis y media y a las diez y media.-Copelia Sonia, Mari-Guerrita, Mary-Luisa, Julita Oliver, María Pujol y Julia Fons.

MARAVILLAS.-Cinematógrafo y variedades.-A las cuatro y media y a las diez, Hermanos Mariales; Antonella; Hermanos Rech; Los tres Gustinis; Luisita Esteso; Wetryk; Carmen Salón; Raquel Meller y Gealk's and Gealk's.

REAL CINEMA.- Empresa Sagarra.-A las cinco y media de la tarde y las de la noche. El descenso del Rodano; Un restaurant non plus ultra; Marruecos (suplemento número 17). La culpa de Odette y El Abs del amor.

A. B. I. PARISHEN.- (antes Barbieri). A las diez variéés Souper tango hasta las cuatro de la madrugada.

PRINCE ALFONSO.-El mismo programa de Real Cinema

IDEAL ROSALES.-Compañía de variéés Enorme éxito del la mossa Jazz Band de los casinos de San Sebastian y Montecarlo.

PROYECCIONES.-Palacio del cinematógrafo. Todos los días dos grandes secciones de cinematografía, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

VESTUARIOS  
- PARA EL -  
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES  
-: BARCELONA :- -: BURGOS :-  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Plaza de España, 6 : -: **Madrid** : -:  
Teléfono núm. 31-94-M. : -:

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

**JUAN TORRES**  
CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 5 770 :  
BARCELONA

GRAN FARMACIA

**PÍLDORAS PINK**  
4 Plas

HACER LA PRUEBA  
NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de **PÍLDORAS PINK** que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros **VIDA NUEVA**

GRAN FARMACIA PERSONAS ALIAS

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

**VINO AROUD**

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE **SAVIA DE PINO MARITIMO** de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

**"STAR"** Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos Gatillo visible.



La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

**MILITARES**

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanca y niqueladas, espines de fém, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros:

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
- Pidense catálogos -

EL GRAN TESORO TITANICO DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA

LA GRAN COLECCION UNIVERSAL

LA GRAN COLECCION UNIVERSAL DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA

LA GRAN COLECCION UNIVERSAL DE LAS CINCO RAZAS DEL PUEBLO LA TIERRA

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

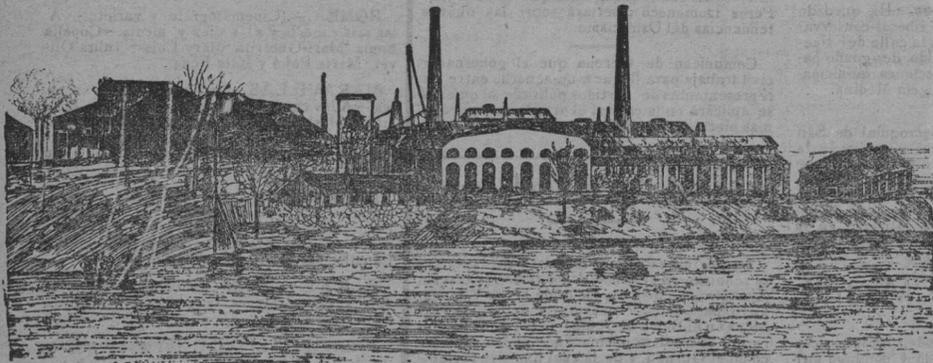
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña y Santander y Bilbao.

BOFORS  SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoietas, Pólvoras y otro Material de Guerra

**ANSALDO**

Representante general para España:

**Eugenio Terán y Terán**

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11 : -: : -:  
**MADRID**

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 - 61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.  
ROMA Domicilio Legal Domicilio Adm. y Comercial GENOVA  
40 Establecimientos

